



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
Oficina Nacional de Crédito Público

**ANUNCIO INICIO DE LA OFERTA ESPECIAL DE
BONOS DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL
AL BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA Y BANCO DEL TESORO**

La República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas anuncia el inicio de la Oferta Especial de Bonos de la Deuda Pública Nacional dirigida al Banco Industrial de Venezuela y Banco del Tesoro.

Esta Oferta Especial tiene como objetivo contribuir a la ejecución del Plan Estratégico de Negocios e Inversiones a ser implementado por el Banco Industrial de Venezuela y el Banco del Tesoro.

Los recursos obtenidos a través de los instrumentos de deuda pública a ser emitidos con motivo de la Oferta Especial, estarán destinados al financiamiento de la Gestión Fiscal del ejercicio económico financiero para el año 2011, de acuerdo a las asignaciones presupuestarias descritas en la Ley de Presupuesto para el respectivo ejercicio fiscal y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.005 Extraordinario de fecha 14 de diciembre de 2010, así como en la **SEPTINGENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN (716°)** de Bonos de la Deuda Pública Nacional destinada al financiamiento de la Gestión Fiscal, publicada mediante Decreto N° 7.993 de fecha 11 de enero de 2011 en la Gaceta Oficial N° 39.591 de la misma fecha.

El monto de la Oferta Especial será hasta por la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 3.500.000.000,00)**.

Las instituciones autorizadas a participar en esta Oferta Especial son: el Banco Industrial de Venezuela y el Banco del Tesoro.

La fecha de publicación de este anuncio es el lunes 28 de marzo de 2011